

	CARRERA PROFESIONAL. Convocatoria 2019 FASE II Acreditación Cumplimiento Resto de Indicadores	V1.0
---	--	------

FASE II – ACREDITACION CUMPLIMIENTO RESTO DE INDICADORES

En la [Resolución](#) publicada en el BORM el 31/07/2019, se determinan el procedimiento de acreditación del cumplimiento de los indicadores de Carrera/Promoción Profesional. Se recomienda la lectura de la resolución para comprender la acreditación del cumplimiento de los indicadores que componen la evaluación de cada trabajador.

EVALUACION TRABAJADOR

Hasta este momento, el único indicador habilitado en la evaluación era el cuestionario de auto-evaluación. Este indicador forma parte de todas las evaluaciones, independientemente de la categoría a partir de la cual se han obtenido los indicadores que forman parte de la evaluación.

En esta segunda fase, se habilitan en la evaluación los indicadores específicos por categoría profesional que componen la evaluación.

A continuación se muestra un ejemplo de evaluación con todos los indicadores habilitados y donde el cuestionario de auto-evaluación, se encuentra realizado y revisado por el superior jerárquico.

Evaluación 2019

 Información sobre indicadores

Mi evaluación

Para superar la EVALUACIÓN de este año, será necesario:

1. Obtener una puntuación de al menos el 50% en la evaluación.
2. Aprobar todos los indicadores obligatorios.

Mis indicadores	Peso	Mi evaluación	Evaluación Superior Jerárquico	Resultado
 Cuestionario de Autoevaluación (Obligatorio)	25.0%	 13/12/2019	 13/12/2019	25.0%
 Propuesta de mejora en el ámbito de trabajo donde desempeñe su actividad. (Obligatorio)	25.0%	 Pendiente	 Pendiente	0.0%
 Distribución de la Jornada Anual	15.0%	 Pendiente	 Pendiente	0.0%
 Proyecto de Actividades de autoformación continuada en equipo	15.0%	 Pendiente	 Pendiente	0.0%
 Compromiso de mejora de indicadores de calidad percibida por usuarios	20.0%	 Pendiente	 Pendiente	0.0%
Resultado (pendiente de revisión por parte del superior jerárquico)				25.0%

Finalizar evaluación

Tal y como se indica en la parte superior de la pantalla de evaluación, hay que tener en cuenta:

	CARRERA PROFESIONAL. Convocatoria 2019 FASE II Acreditación Cumplimiento Resto de Indicadores	V1.0
---	--	------

- 1) Es necesario Superar el 50% de la evaluación para poder dar la evaluación como "SUPERADA".
- 2) Es necesario indicar "SI" o "NO" en todos los indicadores. No será posible finalizar la evaluación si todos los indicadores no han sido completados.

Por otro lado, Se podrán modificar los valores asociados a cada Indicador mientras no se finalice la evaluación. Una vez finalizada, solo será posible modificar un indicador notificando la incidencia a su superior jerárquico, que podrá modificar su valor en la revisión.

Para esta segunda fase de CARRERA/PROMOCION PROFESIONAL, se ha incluido en la pantalla de la evaluación, la siguiente información:

Ayuda

 En la columna de la izquierda, se muestra un campo con el signo de interrogación. Pulsando sobre él, podemos encontrar información extraída de la Resolución del 31/07 con la información de cómo se justifica cada indicador.

Información indicador
✕

El profesional elaborará una propuesta de mejora de los indicadores de calidad percibida por los usuarios en el formulario que tendrá disponible al efecto en el portal del empleado, informará marcando "si" o "no" en la casilla de verificación correspondiente a este indicador, y la entregará a su superior jerárquico quien la custodiará y verificará su cumplimiento, marcándolo en la casilla de verificación de la evaluación del trabajador.

Pulse en el siguiente enlace para acceder a los Indicadores de Calidad Percibida

Ir a enlace

Existen una serie de indicadores que, para ser completados, es necesario haberse leído cierta documentación:

- [Acuerdos de Gestión de 2019 de las distintas Gerencias](#)
- [Indicadores de Calidad Percibida por el usuario.](#)
- [Indicadores de Viabilidad Asistencial](#)

Peso

Valor del indicador dentro del total de la evaluación

	CARRERA PROFESIONAL. Convocatoria 2019 FASE II Acreditación Cumplimiento Resto de Indicadores	V1.0
---	--	------

Estado del indicador

-  Cuestionario: El valor puede ser (Pendiente o Completado).
-  Pendiente.
-  El trabajador ha indicado que “SI” cumple, presenta o se compromete a.
-  El trabajador ha indicado que “NO” cumple, presenta o se compromete a.
-  No se Aplica.

COMPLETAR EVALUACION – RESTO DE INDICADORES

El resto de indicadores que forman parte de la evaluación pueden ser de tres tipos, en función del modo de justificar el cumplimiento o compromiso de cada uno de ellos

Indicadores Simples: Son aquellos indicadores donde el usuario marcará “SI” o “NO”, para indicar que “Cumple” o “Se compromete”, en función de lo indicado en el indicador. El usuario podrá indicar adicionalmente en el campo de “observaciones”, un texto donde aportar información adicional que posteriormente podrá ver el superior jerárquico y que sirva de guía/ayuda para su revisión.



Pertenecen a este tipo los siguientes indicadores:

- Firma Acuerdos de Gestión.

	CARRERA PROFESIONAL. Convocatoria 2019 FASE II Acreditación Cumplimiento Resto de Indicadores	V1.0
---	--	------

- Seguimiento Acuerdos de Gestión.
- Apertura de Agendas superior a 18 meses.
- Compromiso de informes alta en Selene.
- Compromiso de Alta de Hospitalización.
- Compromiso de informes de interconsulta con criterios de calidad.
- Compromiso de participación en actividades de Prevención.
- Compromiso de seguimiento de pacientes post-hospitalización.
- Proyecto de Actividades de formación continuada ofertada por el SMS.
- Distribución de la Jornada Anual.
- Firma de Acuerdos de Gestión (3er Trimestre).
- Proyectos de Autoformación Continuada en Equipo.

Propuestas de Mejora Simples: Para este tipo de indicador, el trabajador debe realizar una propuesta de mejora en base a ciertos indicadores asociados.

Para estos indicadores el usuario puede indicar tres posibles valores:

- **“SI” (SI presente):** Forma parte de la evaluación y el valor de este indicador suma para la nota final de la evaluación. El trabajador ha de indicar la propuesta de mejora como texto y/o mediante la incorporación de un documento PDF adjunto con la propuesta de mejora realizada. Tras pulsar la opción “SI”, se habilitará la opción para incorporar el fichero adjunto con la propuesta de mejora.
- **“NO” (No presente):** El valor de este indicador “NO” se incorpora a la evaluación
- **“NA” (No me Aplica):** Para aquellos casos en los que No exista un indicador asociado con el Puesto desempeñado o Servicio al que pertenece el usuario. El trabajador deberá indicar en el campo de Observaciones el motivo por el cual NO SE PUEDE APLICAR este indicador a su evaluación.

EL SUPERIOR JERARQUICO VALIDARA O RECHAZARÁ LA JUSTIFICACION. EN EL CASO DE SER VALIDADA, TAL COMO SE INDICA EN LA CONVOCATORIA Y EN LA RESOLUCION DE JUSTIFICACION DE INDICADORES, LOS PUNTOS ASOCIADOS A ESTE INDICADOR SE REPARTIRÁ PROPORCIONALMENTE ENTRE EL RESTO DE INDICADORES

Pertenecen a este tipo de Indicadores:

- Propuestas de Mejora en base a los indicadores de Calidad Percibida por los Usuarios
- Propuestas de Mejora en base a los Indicadores de Variabilidad extraídos del Acuerdo de Gestión de Cada Gerencia.

A continuación podemos ver el aspecto de la pantalla asociada a las Propuestas de Mejora simple:

	CARRERA PROFESIONAL. Convocatoria 2019 FASE II Acreditación Cumplimiento Resto de Indicadores	V1.0
---	--	------



The screenshot shows a web form titled "Compromiso de mejora de indicadores de calidad percibida por usuarios". It includes the following elements:

- título**: Points to the main title of the form.
- Fecha Evaluación indicador por el Superior Jerárquico**: Points to the date field "16/12/2019".
- Fecha valor asignado por el trabajador**: Points to the "Valor del indicador" field with radio buttons for "SI", "NO", and "NO ME APLICA".
- Observaciones realizados por el trabajador para ese indicador**: Points to the "Observaciones" text area.
- Resumen**: Points to the "Propuesta de Mejora" section.
- Documento Adjunto**: Points to the "Adjunto" field with a file selection button.

Se podrá anular una Propuesta de Mejora realizada, marcando "NO" en el indicador. Para rectificar una Propuesta de mejora previamente realizada, deberá anularla y realizarla nuevamente.

SE PODRA MODIFICAR/ANULAR UNA PROPUESTA, COMO PARA EL RESTO DE INDICADORES, MIENTRAS NO SE HAYA FINALIZADO LA EVALUACION.

Propuesta de Mejora Individual o Conjunta: Para este tipo de indicador, el trabajador puede indicar "SI", indicando que presenta o ha presentado una propuesta de mejorar o bien "NO", No ha presentado ni va a presentar una propuesta de mejora.

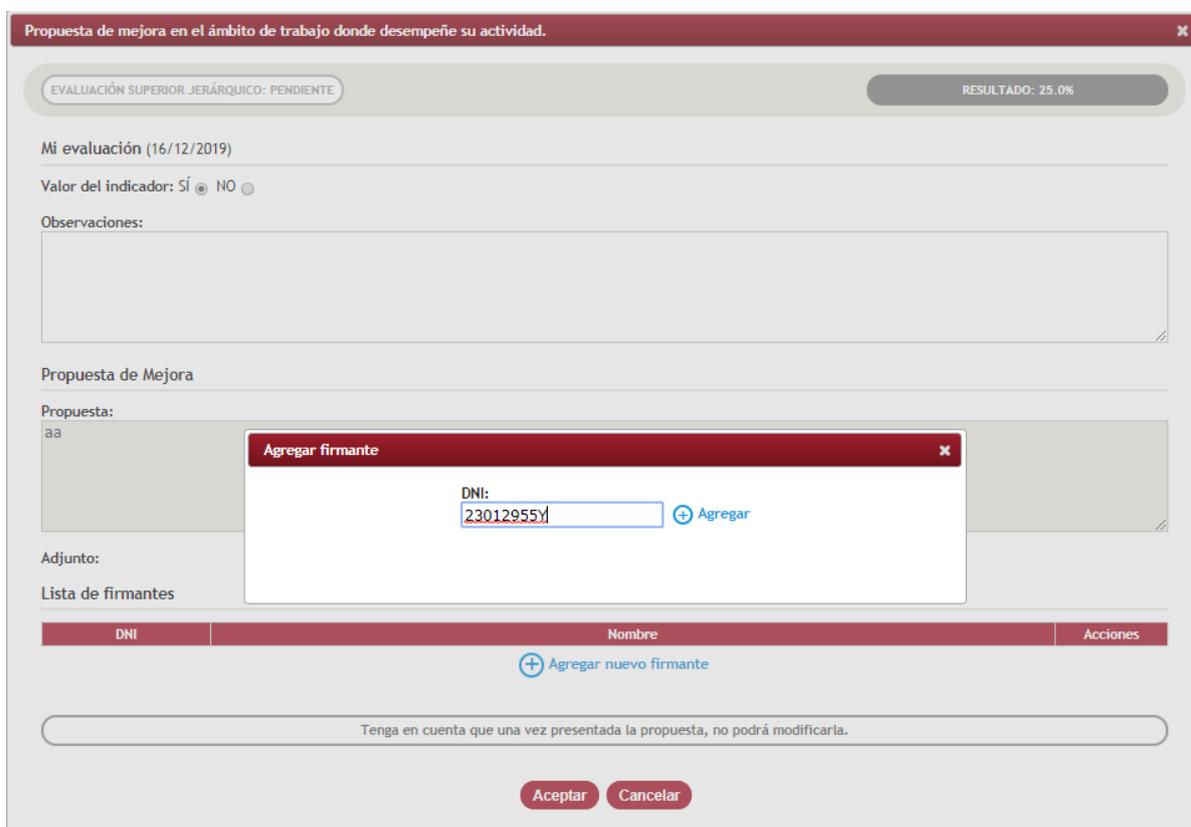
Este tipo de propuestas es similar a las Propuesta de Mejora Simple, indicando "SI" (Si Presento) o "NO" (No Presento), pero en este caso, la Propuesta de Mejora puede ser realizar y presentada por un trabajador o presentada por un trabajador y suscrita por más de una persona.

La única diferencia para ambos modos de presentación, es la incorporación a la propuesta de mejora, de los NIF de las personas que "suscriben" la propuesta. Esta relación se realizará indicando en la sección habilitada para ello, uno a uno, los NIF de estas personas.

LA OPCION PARA AÑADIR A LAS PERSONAS FIRMANTES SE HABILITARÁ UNA VEZ INDICADO EL TEXTO O EL DOCUMENTO y PULSANDO EL BOTON "ACEPTAR".

A continuación vemos la pantalla para añadir la relación de DNI/NIF de las personas que suscriben la propuesta.

	<p>CARRERA PROFESIONAL. Convocatoria 2019 FASE II Acreditación Cumplimiento Resto de Indicadores</p>	<p>V1.0</p>
---	---	-------------



En las evaluaciones de aquellas personas que han “suscrito” una propuesta de mejora conjunta, cuando marque “SI” en el indicador, le aparecerá directamente la propuesta de mejora en la que han participado.

Los indicadores de este tipo son:

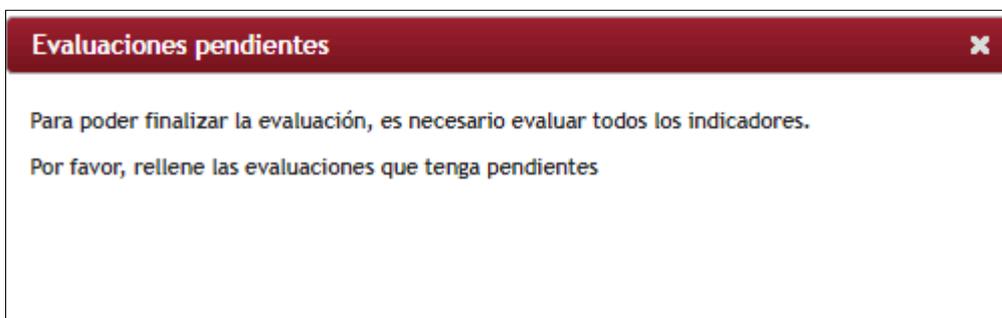
- Propuesta de Mejora en el ámbito de trabajo donde desempeñe su actividad

FINALIZAR EVALUACION

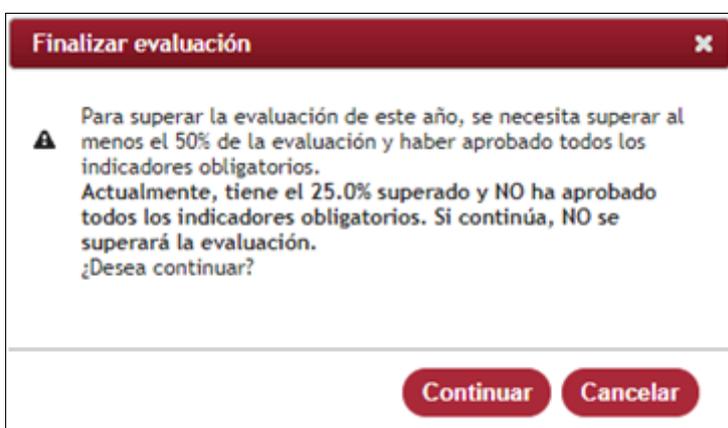
Una vez completada la evaluación, el trabajador podrá marcar su evaluación como “FINALIZADA”. Una vez finalizada, no podrá ser modificada.

Si cuando se pulsa la opción “FINALIZAR EVALUACION”, no se han completado todos los indicadores, aparecerá el siguiente mensaje:

	CARRERA PROFESIONAL. Convocatoria 2019 FASE II Acreditación Cumplimiento Resto de Indicadores	V1.0
---	--	------



En el caso de que la suma de la puntuación de los indicadores no sume el 50% de la puntuación total de la evaluación (100%), se mostrará el siguiente mensaje.



En caso de continuar, se marcará la evaluación como “FINALIZADA” y no se considerará como “SUPERADA”.

En el caso de superar el 50%, se enviará un correo de notificación al Superior Jerárquico notificando que tiene la revisión de una evaluación.

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO

Cuando el superior jerárquico finalice la revisión de los indicadores, se enviará un correo al trabajador notificándole el resultado de la evaluación:

	CARRERA PROFESIONAL. Convocatoria 2019 FASE II Acreditación Cumplimiento Resto de Indicadores	V1.0
---	--	------

“Estimado usuario:

Le informamos de que ha finalizado la revisión de su evaluación por parte de su superior jerárquico. El resultado es: SUPERADA (75.0%)..

En el caso de estar SUPERADA, si cumple el resto de requisitos, puede solicitar el reconocimiento del nivel a la Comisión de Evaluación de su ÁREA en la opción habilitada para ello en el PORTAL DEL EMPLEADO.

En el caso de NO estar SUPERADA, puede solicitar su revisión directamente a la Comisión de Evaluación de su ÁREA.

Reciba un cordial saludo.

En la opción de “CARRERA PROFESIONAL” dentro del “PORTAL DEL EMPLEADO”, en el caso de cumplir el resto de requisitos de la convocatoria:

- Tener condición de Personal estatutario fijo o funcionario de Carrera
- Tener 5 años de tiempo trabajado en la Categoría/Opción por la cual se solicita el Nivel

Se habilitará una opción para realizar la solicitud del Reconocimiento del Nivel Solicitado.

Una vez la Comisión de Evaluación de CARRERA/PROMOCION PROFESIONAL de cada Gerencia revise las solicitudes de reconocimiento y las evaluaciones asociadas, procederá a realizar la PROPUESTA DEL RECONOCIMIENTO DEL NIVEL SOLICITADO al Gerente del Servicio Murciano de Salud.

MANDOS INTERMEDIOS.

Cuando un trabajador asignado a un Superior Jerárquico finalice su evaluación, el superior jerárquico recibirá un correo electrónico con la notificación, indicando que tiene pendiente de revisar la evaluación de uno de los trabajadores que tiene asignados.

“Estimado usuario:

Le informamos de que tiene una nueva evaluación pendiente de revisar.

La evaluación ha sido realizada por uno de los trabajadores que tiene asignado 00000000X- JOSE ESPAÑOL ESPAÑOL.

Para cualquier duda, consulte con la Unidad de CARRERA PROFESIONAL de su gerencia.

Reciba un cordial saludo. “

	CARRERA PROFESIONAL. Convocatoria 2019 FASE II Acreditación Cumplimiento Resto de Indicadores	V1.0
---	--	------

En la opción “*Mandos Intermedios*”, se visualizarán las evaluaciones realizadas/pendientes de realizar.

Trabajador	Validado	Evaluación
CARUANA DENIA, RAUL	Pendiente	

Información sobre indicadores						
Evaluación trabajador						
Mis indicadores	Peso	Mi evaluación	Evaluación Superior Jerárquico	Resultado		
?	Cuestionario de Autoevaluación (Obligatorio)	25.0%	 13/12/2019	 13/12/2019	25.0%	
?	Propuesta de mejora en el ámbito de trabajo donde desempeñe su actividad. (Obligatorio)	25.0%	 16/12/2019	 Pendiente	25.0%	
?	Distribución de la Jornada Anual	15.0%	 16/12/2019	 Pendiente	15.0%	
?	Proyecto de Actividades de autoformación continuada en equipo	15.0%	 16/12/2019	 Pendiente	15.0%	
?	Compromiso de mejora de indicadores de calidad percibida por usuarios	20.0%	 16/12/2019	 Pendiente	0.0%	
Resultado (pendiente de revisión por parte del superior jerárquico)					80.0%	
 						

Para cada indicador, el superior jerárquico, podrá consultar los valores indicados por parte del trabajador, las observaciones realizadas por el trabajador y realizar las observaciones que considere oportunas.

Asimismo, el Superior Jerárquico podrá modificar el valor de un indicador, bien a petición del trabajador por haber sido un error o bien porque realmente considera que el trabajador ha indicado que “SI” y, realmente, el valor indicado no se corresponde con la realidad. En estos casos, el Superior Jerárquico deberá indicar las observaciones oportunas para justificar el cambio en el valor indicado.

Indicadores Simples: El Superior jerárquico indicará “SI” o “NO” para indicador que “VALIDA” o “NO VALIDA” lo indicado por el trabajador

	CARRERA PROFESIONAL. Convocatoria 2019 FASE II Acreditación Cumplimiento Resto de Indicadores	V1.0
---	--	------



Distribución de la Jornada Anual

EVALUACIÓN SUPERVISOR: PENDIENTE RESULTADO: 15.0%

Mi evaluación (Realizado el 04/12/2019)

Valor del indicador: SÍ NO

Observaciones:

Valor del indicador supervisor: SÍ NO

Observaciones supervisor:

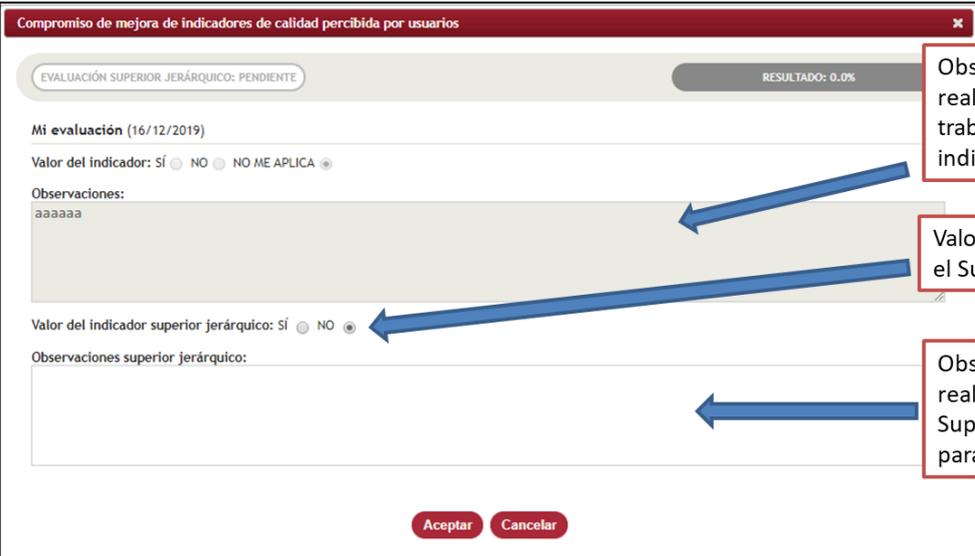
Guardar cambios Cancelar

Observaciones realizados por el Superior Jerárquico para ese indicador

Fecha y valor asignado por el Superior Jerárquico

Propuesta de Mejora Simples

El Superior jerárquico indicará “SI” o “NO” confirma el valor indicado por el trabajador. En el caso de que el valor indicado por el Superior Jerárquico sea distinto del valor indicado por el trabajador, deberá justificar en el campo de observaciones, el motivo.



Compromiso de mejora de indicadores de calidad percibida por usuarios

EVALUACIÓN SUPERIOR JERÁRQUICO: PENDIENTE RESULTADO: 0.0%

Mi evaluación (16/12/2019)

Valor del indicador: SÍ NO NO ME APLICA

Observaciones:
aaaaaa

Valor del indicador superior jerárquico: SÍ NO

Observaciones superior jerárquico:

Aceptar Cancelar

Observaciones realizados por el trabajador para ese indicador

Valor asignado por el Superior Jerárquico

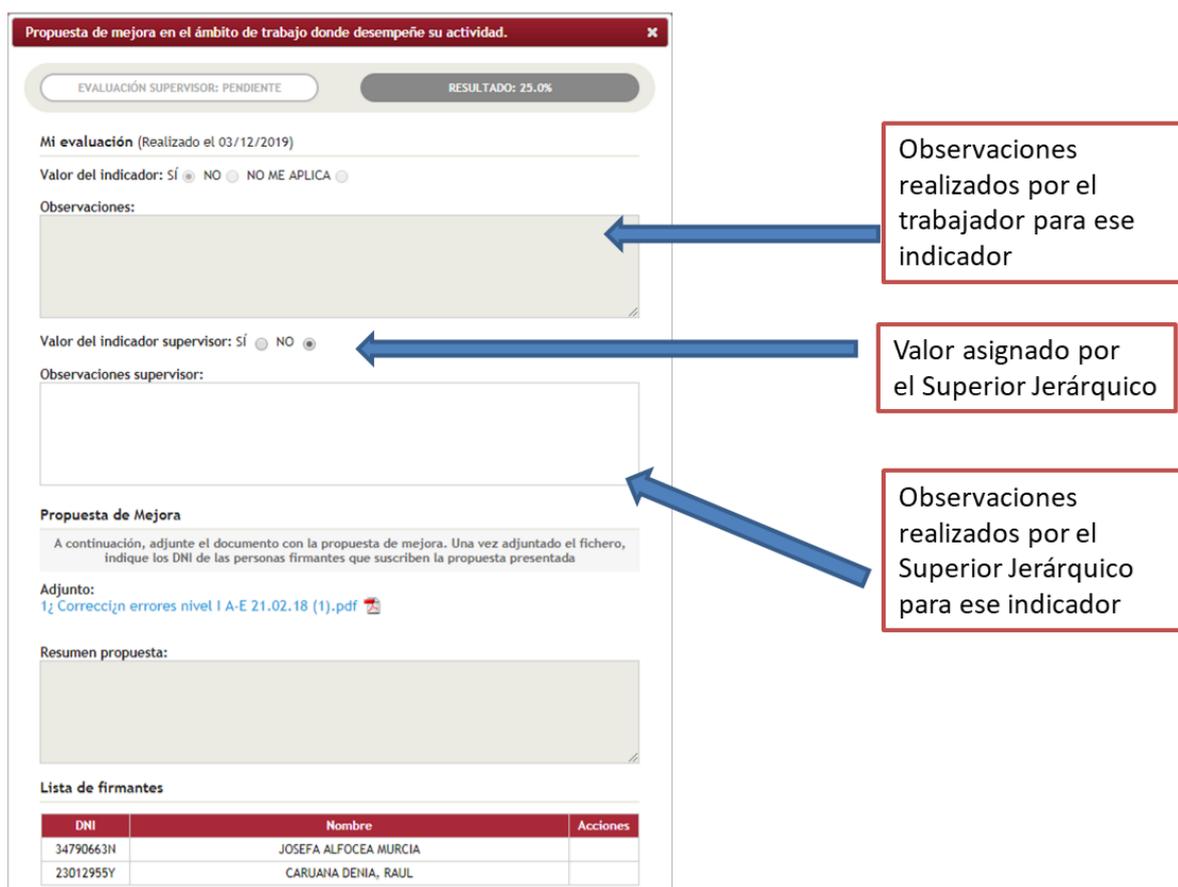
Observaciones realizadas por el Superior Jerárquico para ese indicador

Propuestas de Mejora Conjuntas

	CARRERA PROFESIONAL. Convocatoria 2019 FASE II Acreditación Cumplimiento Resto de Indicadores	V1.0
---	--	------

El Superior jerárquico indicará “SI” o “NO” confirma el valor indicado por el trabajador. En el caso de que el valor indicado por el Superior Jerárquico sea distinto del valor indicado por el trabajador, deberá justificar en el campo de observaciones, el motivo.

Para las Propuestas de Mejora Conjuntas, El superior jerárquico validará la presencia de la propuestas de mejora, marcando de forma individual si la el trabajador “forma parte de la hoja de firmas entregada de forma manual por la persona o personas que suscriben la propuesta.



Observaciones realizados por el trabajador para ese indicador

Valor asignado por el Superior Jerárquico

Observaciones realizadas por el Superior Jerárquico para ese indicador

FINALIZAR REVISION

Una vez que el Superior Jerárquico finalice la revisión, marcará la evaluación como “FINALIZADA”. A partir de ese momento, no se podrá modificar ningún valor asignado en la revisión. Si fuese necesario modificar algún valor asignado, deberá contactar con la Unidad de Evaluación de su Gerencia y notificar la incidencia